

El Gobierno suspendió los créditos de Anses para jubilados y pensionados

2 enero, 2024



Esta decisión del gobierno de Javier Milei se da en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El gobierno ha anunciado la suspensión del otorgamiento de los créditos Anses para jubilados y pensionados, según se informó este martes en el Boletín Oficial.

La resolución 1/2023 argumenta que la decisión es para

“contribuir a la preservación del valor y rentabilidad” del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

“Suspéndase transitoriamente el otorgamiento de créditos, en el marco del Programa CRÉDITOS ANSES”, determina la resolución.

Además, se consignó que la actual inversión en el programa **“debe ser reanalizada considerando si el contexto económico del país que torna dificultoso ponderar el índice inflacionario de los próximos meses, así como la tasa de interés a aplicar dentro del mercado de préstamos personales”.**

Esta decisión del gobierno de Javier Milei se da en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023 que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.